

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4306-010000	Búsqueda de documento en los archivos municipales		
4306-020001	Registro de fierro para marcar ganado	2	140.20
	Certificación de documentos y Constancias de No Adeudo	3	210.30
4306-030011	A. Hasta 10 hojas		
	B. Por hoja subsecuente	2	140.20
4409-010000	Revalidación de Anuencia carnicerías	0.1	7.01
	Rustico		
	Urbano	10	701.00
4409-020000	Otorgamiento de anuencia municipal para carnicerías	15	1,051.50
	Rustico		
	Urbano	10	701.00
4416-100000	Revalidación de Fierro	20	1,402.00
4305-010000	Expedición de Títulos de Terrenos Municipales	1	70.10
4303-030000	Por Reposición de Títulos de Propiedad	10	701.00
		8	560.80
6104-010008	Multa Secretaría Municipal		De 701.00
		10 a 100	a 7,010.00
4417-010000	Ingresos Diversos Secretaria del H. Ayuntamiento		
4417-010001	Carta de Radicación (Extranjeros)	4	280.40
4417-010002	Constancia de Origen	2	140.20
4417-010003	Certificación de puntos de acuerdos a particulares	3	210.30
4417-010004	Eventos deportivos con cierre de vialidades para eventos	200	14,020.00
4417-010005	Ocupación de áreas públicas para eventos	200	14,020.00
4417-010006	Constancia para Notorio Arraigo	6	420.60

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGISTRO CIVIL

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2 015	Costo (Pesos)
		70.10	
4306-010000	Búsqueda de documento en los archivos municipales	2	140.20
4306-020003	Por certificación de acta de nacimiento	1	70.10
4306-020004	Certificación de defunción, supervivencia, matrimonio, constancia de actos positivos o negativos	2	140.20
4306-020005	Certificación de acta de divorcio	5	350.50
4306-030001	Asentamiento o exposición, reconocimiento, designación y supervivencia celebrado a domicilio	10	701.00
4306-030002	Por cada acto celebrado en las oficinas del registro civil	5	350.50
4306-030004	Por celebración de matrimonio efectuado a domicilio en horas hábiles	30	2,103.00
4306-030005	Por celebración de matrimonio efectuados a domicilio en horas en horas extraordinarias	50	3,505.00
4306-030006	Por celebración de matrimonio efectuado en el registro civil en horas hábiles	4	280.40
4306-030007	Por celebración de matrimonio efectuado en el registro civil en horas extraordinarias	10	701.00
4306-030008	Por acto de divorcio administrativo	50	3,505.00
4306-030009	Disolución de sociedad conyugal aceptando el régimen de separación de bienes	60	4,206.00
4306-030010	Registro extemporáneo de las personas conforme al código civil	5	350.50
4306-030012	Kilómetros de distancia por actos de registro civil	0.4	28.04
4306-030013	Acto de adopción en el registro civil	5	350.50
4306-030010	Multa Extemporanea registro civil	10 a 100	De 701.00 a 7,010.00

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

JUECES CALIFICADORES

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
6104-010001	Jueces Calificadores		
6104-010001	Provoquen algún delito y perturbe el orden Público la Higiene y la Salud Pública. (Art. 214, 215 y 244)	De 10 a 30	De 701.00 a 2,103.00
	Realizar manifestaciones públicas violentas (Arts. 214, 215, 216 y 217)		
	Faltas a la moral (Arts. 218 y 244)	De 10 a 30	De 701.00 a 2,103.00
	I) Exhibirse de manera indecente o indecorosa en la vía pública		
	II) Orinar o defecar en la Vía Pública		
	III) Sostener relaciones sexuales o actos de exhibicionismos obscenos en la vía o lugares públicos, interior de vehículos		
	V) Molestar a los transeúntes o vecinos con palabras o silbidos obscenos, invitaciones o cualquier expresión que denote falta de respeto. Dirigirse a una persona con frases o ademanes groseros que afecten su dignidad o pudor, amargarla, asediarla o impedir su libertad de acción		
	VI) Proferir palabras obscenas en lugares públicos, silbidos o toques de claxon		
	VII) Hacer bromas indecorosas o mortificantes o molestar a las personas a través de teléfonos, timbres, interfón o cualquier medio de comunicación		
	VIII) Invitar al público al comercio carnal	De 1 a 40	De 701.00 a 2,804.00
	IX) Faltar en lugares públicos al respeto y consideración que se debe a los adultos mayores, mujeres, niños y desvalidos		
	X) Asumir o ejecutar en lugares públicos actitudes obscenas o en contra de las buenas costumbres, actos inmorales en el interior de vehículos en parque, jardines, vías públicas o en cualquier otro lugar considerado público		
	XI) Inducir o incitar a menores e incapaces a cometer faltas contra de la moral y las buenas costumbres		
	XII) Enviar a menores de edad a comprar cigarros, bebidas alcohólicas o cualquier otro producto prohibido para ellos. (Arts. 218,244)		

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

JUECES CALIFICADORES

	Ordén Público (Art. 219)		
	II. Ingerir bebidas embriagantes, sustancias , enervantes o psicotrópicos, prohibidos en la vía pública o en el interior de vehículos	40	2,804.00
	III. Alterar el orden, proferir insultos o provocar altercados en reuniones	40	2,804.00
	XXIX. Pernoctar en la vía pública		
	Embriaguez e Intoxicación por Psicótropico Estufepacientes (Arts. 222,224 Y 226)	De 5 a 20	De 350.50 a 1,402.00
	Art. 222 Prostituirse en la vía pública		
	Art. 224 Vagancia y malvivencia		
	Art. 226 La persona que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas, estupefacientes o enervantes, se encuentre inconsciente o tirado en algún sito público será levantado y puesto a disposición de la autoridad		
4306-020010	Certificación de documento Jurídico	2	140.20
6104-010017	Multa municipal asuntos Jurídicos	10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
6104-010021	Constancias de Detención	2	140.20
6104-010022	Convenio Vecinal y/o Familiar	5	350.50
	Certificación de documentos hasta 100 fojas	5	350.50
	Certificación de documentos por 20 fojas excedente de 100	1	70.10
6107-010004	Reintegro por daños causados	5	350.50
6107-010005	Indemnización por daños causados		n/a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS
 MUNICIPALES

COORDINACIÓN DE LIMPIA

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4306-040001	Servicio de Recolección de Basura		
4306-040002	Servicio de Recolección de Basura en Lotes Baldíos		
	Por Deposito de Residuos en Sitio de Transferencia		
	Pesos (Tonelada)		
	3/4 tonelada	3.7	259.37
	1 tonelada	5	350.50
	3 toneladas	15	1,051.50
	Por cada tonelada adicional	5	350.5
6104-010013	Multas Coordinación de Limpia	10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
	Concesiones y/o contratos administrativos, para el servicio de recolección, traslado y depósito de desechos y/o residuos sólidos en el sitio de transferencia municipal <i>(Art.1 Ley Ingresos Municipal 2015)</i>		

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

**TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPALES**

COORDINACIÓN DE PANTEONES

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4301-060000	Permisos de Demolición por Metro Cuadrado		
	A) Demolición de Bóvedas por la Administración Municipal por M2	2	140.20
4303-010000	De Terrenos a Perpetuidad en los Cementerios por cada Lote de dos metros de Longitud por uno de ancho		
	A) Cabecera Municipal	De 10 a 20	De 701.00 a 1,402.00
	B) En los demás Cementerios Municipales	De 5 a 10	De 350.50 a 701.00
4303-020000	Por Cesión de Derechos de Propiedad y Bovedas entre Particulares		
	A) Cabecera Municipal	10	701.00
4303-030000	Reposición de Títulos de Propiedad	5	350.50
4416-110000	Construcción, Remodelación de Bovedas		
	A) Construcción de Gaveta por la Administración Municipal, Rustica	50	3,505.00
	B) Permiso para Demolición o Remodelación de Bóveda	5	350.50
	C) Permiso para Construcción de Capilla	5	350.50
	D) Permiso para Construcción de Guardarestos	5	350.50
	E) Permiso para Construcción de Monumento	5	350.50
	F) Permiso Forrar de Azulejo	5	350.50
	G) Permiso para Remodelación de Capilla	5	350.50
4416-120000	Guardarestos		
	A) Compra de Guarda Restos	40	2,804.00
4305-010000	Expedición de Títulos de Terrenos Municipales	4	280.40
4416-020000	Inhumación, Exhumación, Re Inhumación	5	350.50
	A) Permiso para Inhumación	5	350.50
	B) Permiso para Exhumación	5	350.50
	C) Permiso para re Inhumación	5	350.50
	Servicios Diversos		
4416-080000	A) Apertura y Cierre de Bóvedas	7	490.70
4416-090000	B) Permiso de Construcción de Bóvedas por Gavetas	5	350.50

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

COORDINACIÓN DE MERCADOS

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4416-01-0000	Otorgamiento de Consesión de Local en Mdo. Municipal M2		
	A) Interior del Mercado		
	1. Hasta 1.5 M2	50	3,505.00
	2. Entre 1.6 y 3.5 M2	75	5,257.50
	3. Mayor 3.6 M2	100	7,010.00
4416-200000	Permiso de Ocupación Áreas Adyacentes		
	1. Hasta 1.5 M2	35	2,453.50
	2. Entre 1.6 y 3.5 M2	50	3,505.00
	3. Mayor 3.6 M2	65	4,556.50
4416-200000	C. Áreas Consideradas o Señaladas como Zona de Mdo.		
	1. Hasta 1.5 M2	20	1,402.00
	2. Entre 1.6 y 3.5 M2	30	2,103.00
	3. Mayor 3.6 M2	40	2,804.00
4416-010000	Autorización de Cambio de Giro	20	1,402.00
4416-010000	Autorización Traspasos de Locales		
	A. Interior del Mercado		
	1. Hasta 1.5 M2	25	1,752.50
	2. Entre 1.6 y 3.5 M2	37	2,593.70
	3. Mayor a 3.6 M2	50	3,505.00
4416-210000	Autorización de Remodelación de Local en Mdo.	10	701.00
4416-030000	Juego de Formas Valoradas	1	70.10
4306-010000	Búsqueda de Cualquier Doc. en los Archivos Municipales	5	350.50
4416-260001	Recuperación de los Locales y/o Espacios de Mdo.		
	1 año	5	350.50
	2 años	12	841.20
	3 años	18	1,261.80
	4 años	24	1,682.40
	5 años en adelante	30	2,103.00
4416-260001	Áreas Adyacentes a los Mercados		
	1 año	6	420.60
	2 años	12	841.20
	3 años en adelante	15	1,051.50
4416-230001	Otros Ingresos		
4416-260001	Cuota Recuperación de Mercado		
4306-030011	Certificación Local de Mercado	8	560.80



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
5101-030000	Renta de Palapas, en Parques		
5101-040001	Arrendamiento del Local Paseo de las Ilusiones		

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4416-040000	Inspección de Protección Civil		
	a.- Local abierto y/o cerrado		
	De 1 hasta 100 mt ² cuadrados	7.5	525.75
	De 100.1 hasta 300 mt ²	15	1,051.50
	Por cada mt ² adicional a 300	0.02	1.40
4416-040000	Expedición de Constancia de Protección Civil	10	701.00
4416-040000	Reexpedición de Constancia de Protección Civil por Modificación	8	560.80
4416-040000	Expedición de Constancia de Afectación		
	a) Hasta 40 mt ²	3	210.30
	b) De 41 a 80 mt ²	5	350.50
	c) De 81 a más mt ²	7	490.70
4418-010000	Inspección de Dictámenes de Riesgo		
4418-010001	1. De 0 hasta 250 metros cuadrados	51	3,575.10
4418-010002	2. De 251 hasta 500 metros cuadrados	70	4,907.00
4418-010003	De más de 500 metros cuadrados	110	7,711.00
4418-010004	Expedición de Dictámenes de Riesgo	41	2,874.10
4418-010005	Certificación de empresas capacitadoras de Prot. Civil	58.5	4,100.85

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
NORMATIVIDAD

SUBCOORDINACIÓN DE ALCOHOLES

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4416-060000	Permisos de Venta de bebidas Alcohólicas en Envase Abierto		Se aplicará de manera supletoria lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y los demás ordenamientos que se establezcan.
4416-070000	Permiso Eventual Ventas de Bebidas Alcohólicas Envase Cerrado		
	(Permisos Diversos)		
4416-130000	Ingresos Diversos de Fiscalización		
4416-130001	Ampliación de Horario de Comerciantes		
4416-130002	Por Maquinas de Video		
4416-130003	Por Juegos Mecánicos		
4416-130004	Por Rockolas		
4416-130005	Por colocar Toldo		
4416-130006	Por mesas de Billar		
4416-130007	Por música Viva		
4416-130008	Por Espectáculos		
4416-130009	Por Bailarina		
4416-130010	Por Cine		
4416-130011	Anuencia Fiscalización Cambio de Domicilio		
4416-130012	Permiso de Espectáculo Público sin Venta de Bebidas Alcohólicas		
4416-130013	Permiso de Espectáculo Público con Venta de Bebidas Alcohólicas		
4416-250000	Permisos por Ocupación de Espacios dentro del Parque (Temporal)		
6104-010004	Multa por Violación al Bando de Policía	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
6104-010010	Multa por Violación a la Ley de Alcoholes	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
6104-010014	Multa por Violación al Reglamento de Espectáculos	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
4405-020000	Derecho de Ocupación Vía Pública Zona Luz		
6104-010005	Multa por Zona Luz	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00
4416-130000	Ingresos Diversos de Fiscalización		
4416-130000	Maquinas Electrónicas (Juegos de Casinos - Costo por terminal)	5	350.5
	Música Viva en Restaurant	25	1,752.50
	Música Viva en Restaurant Bar	35	2,453.50
	Música Viva en Bar	45	3,154.50
	Música Viva con Bailarinas en Bar	64	4,486.40
	Bailarinas en Restaurant (Pagando música Viva en Restaurant)	39	2,733.90
	Bailarinas en Restaurant - Bar (Pagando música Viva en Bar)	29	2,032.90
	Show de Lencería y Tangas en Bar (pagando música Viva con Bailarinas en Bar)	96	6,729.60
	Show de Lencería y Tangas (Bares con Licencia de Espectáculos Públicos)	115	8,061.50





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

**TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
NORMATIVIDAD**

SUBCOORDINACIÓN DE AMBULANTES

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4405-010000	Derecho de Ocupación de Vía Pública Ambulante		Se estará a lo dispuesto en las Leyes Municipales y Reglamentos aplicables.
4405-030000	A) Derecho de Ocupación de Vía Pública Temporal		
	Derecho de Ocupación de Vía Pública Temporal		
	(Vendedor Temporal)		
	B) Colocar Stand en Vía Pública		
	C) Colocación de Caballetes		
	D) Colocación de Juegos Mecánicos		
	E) Colocación de Carritos Eléctricos		
	F) Colocación de Trampolines		
	G) Módulo de Información		
	J) Renta de Patines Infantiles		
	K) Permiso por Venta de Estacionamiento		
	L) Colocación de Artículos en Estacionamiento (Verificar que sean Temporal)		
	LL) Permiso de Degustación		
	M) Permiso Provisional Interior de Altabrisa		
	N) Colocación de Juegos de Plastilina y Pintura		
	Ñ) Pago de Servicio de Peluquería		
	O) Exhibición de Plástico en Vía Pública		
	P) Colocación de Trampolín		
	R) Colocación de Patinaje en Linea y Carritos Inflables		
4405-040000	Por Mesas y Sillas en la Vía Pública		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
NORMATIVIDAD
SUBCOORDINACIÓN DE ANUENCIAS

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
	Estudio para Inscripción al Registro Municipal		
4416-130011	Anuencias Fiscalización		
	Sector Comercio		
	a) Micro 0-5 empleados	25	1,752.50
	b) Pequeña 6-20 empleados	50	3,505.00
	c) Mediana 21-100 empleados	100	7,010.00
	d) Grande 101 empleados en adelante	200	14,020.00
	Sector Servicios		
	a) Micro 0-20 empleados	25	1,752.50
	b) Pequeña 21-50 empleados	50	3,505.00
	c) Mediana 51-100 empleados	100	7,010.00
	d) Grande 101 empleados en adelante	200	14,020.00
	Sector Industrial		
	a) Micro 0-30 empleados	32	2,243.20
	b) Pequeña 31-100 empleados	67	4,696.70
	c) Mediana 101-500 empleados	114	7,991.40
	d) Grande 501 empleados en adelante	489	34,278.90
	Franquicias		
	Isla	30	2,103.00
	Tienda Departamental	60	4,206.00
	Sub-Sub Ancla	120	8,412.00
	Sub Ancla	240	16,824.00
	Ancla	480	33,648.00
4416-130000	Ingresos Diversos de Fiscalización		
	<i>Espectáculos Públicos</i>		
4416-130000	Bailes Populares en Ranchería	8	560.80
	Bailes Populares en Vilas	10	701.00
	Obra de Teatro	20	1,402.00
	Masivo Mediano	40	2,804.00
	Masivo	60	4,206.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE SALUD

CONTROL VENEREO

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4414-010000	Visita Médica por Control Venéreo	2	140.20
6104-010006	Multas de la Coordinación de Salud	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4306-030011	Constancia de No Inhabilitación	5	350.50
4416-190000	Cédula de Padrón de Contratista Contraloría	20	1,402.00
6104-010016	Multa Municipal Contraloría	De 10 a 100	De 701.00 a 7,010.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
ESPECTACULOS PUBLICOS DIVERSOS		70.10	
1101-020000	Espectaculos Públicos de Circo	5% sobre los ingresos totales percibidos	
1101-030000	Espectaculos Públicos de Cine		
1101-040000	Espectaculos Públicos Deportivos		
1101-050000	Espectaculos Públicos Taurino		
1101-060000	Espectaculos Públicos Culturales		
1101-070000	Espectaculos Públicos Conciertos		
1201-010000	Impuesto Predial Urbano	4	280.4
1201-020000	Impuesto Predial Rústico	3	210.3
4306-020006	Por Certificación de tipo de Predio	8	560.8
4306-030011	Certificación de docto. y Constancias de No Adeudo	8	560.8
4401-010000	Autorizaciones para la Colocación de Anuncios, Carteles y Publicidad (pza x día)	0.05	3.51
	1) Muro o Marquesina Pintado o Adosado (mt2 x día)		
	a) Luminoso	0.008	0.56
	b) Eléctrico	0.008	0.56
	c) Neón	0.01	0.70
	d) Fluorescente	0.01	0.70
	e) Electrónico	0.03	2.10
4401-020000	Autorización de Uso de Suelo, Anuncios, Carteles y Publicidad en Caseta Telefónicas)		
4306-010000	Búsqueda en los Archivos Municipales	2	140.20
4416-150000	Pasos Pluviales		
4416-160000	Sanitarios Públicos		
5101-010000	Arrendamiento Local del CENMA		
6101-010003	Reintegro de Sueldos		
6101-010004	Reintegro por daños al Erario Público		
6107-010001	Indemnización por Cheques Devueltos		
1701-010000	Recargo de Predial Urbano		
1701-020000	Recargo de Predial Rústico		
1703-010000	Actualización Predial Urbano		
1703-020000	Actualización Predial Rústico		
1703-030000	Actualización de Traslado de Dominio Urbano		
1703-040000	Actualización de Traslado de Dominio Rústico		
6104-010007	Multa Predial		
6104-010011	Multa por incumplimiento Catastro	10 a 100	De 701.00 a 7,010.00



TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV. 2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4413-020000	Por la Expedición y Certificación del Valor Catastral	4	280.40
4413-010000	Por la Expedición de cada Plano	10	701.00
4413-030000	Exp. de Avalúos de Propiedad Raiz, sobre el Valor Catastral	2%	
4413-100000	Certificación de Documento Catastrales	5	350.50
4413-040000	Rectificación de Medidas y Colindancias		
	A) Predio Urbano Lote Tipo hasta 105 m2	7	490.70
	* 106 m2 hasta 200 m2	10	701.00
	* 201 m2 hasta 300 m2	15	1,051.50
	* 301 m2 hasta 600 m2	25	1,752.50
	* 601 m2 en adelante	50	3,505.00
	B) Predio rustico		
	* Hasta una Hectárea	20	1,402.00
	* de 1-00-00 hasta 3-00-00 has.	40	2,804.00
	* de 3-00-01 hasta 5-00-00 has.	60	4,206.00
	* de 5-00-01 hasta 10-00-00 has.	80	5,608.00
	* de 10-00-01 en adelante	100	7,010.00
4413-060000	Copias de Planos Cartográficos		
	Tamaño Carta (20x35 cms)	2	140.20
	Tamaño Oficio (20x32 cms)	4	280.40
	Tamaño Lamina (60x90 cms)	8	560.80
4413-110000	Planos Manzaneros de 90 x 200 cms	20	1,402.00
4413-120000	Verificación de Predio, Planos, de Fraccionamientos Urbanizados, por cada Manzana.	4	280.40
4413-130000	Verificación de la Poligonal del Terreno de Predios Rústicos en caso de Fracc. X m2	0.05	3.51
4413-140000	Registro de Planos y Otorgamiento de Clave Catastral.	1	70.10
4413-150000	Por Tramites Efectuados Vía Modem		
4413-020000	A) Por la Expedición y Certificación del Valor Catastral	6	420.60
	B) Por el Registro de Escrituras	6	420.60
	C) Consulta de Información Documental Almacenada en Disco Compacto, por documento.	1	70.10
4413-050000	Copias de Documento de Archivo	2	140.20
4413-070000	Manifestación de Construcciones		
4413-080000	Legalización de Títulos Municipales		
4413-090000	Constancia de Superficie	2	140.20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
5101-020000	Renta del Gran Salón Villahermosa		20,000.00

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Clave Ingresos	Tipo de cobro	DSMGV.2 015	Costo (Pesos)
		70.10	
4301-01000	Para Construcciones de Loza de Concreto y Piso de Mosaico o Mármol por metro cuadrado		
	A) Habitacionales	0.05	3.51
	B) No Habitacionales	0.10	7.01
4301-020000	Para otras Construcciones por metro cuadrado		
	A) Habitacionales	0.03	2.10
	B) No Habitacionales	0.05	3.51
4301-030000	Construcciones Bardas, Rellenos y/o Excavaciones		
	A) Metro Lineal Barba	0.10	7.01
	B) Metro Cúbico Relleno o Excavaciones	0.04	2.80
4301040000	Permiso para Ocupación Vía Pública con Material de Construcción hasta 3 días	3	210.30
4301-050000	Permiso para Ocupación Vía Pública con Tapial y/o otras Protecciones por metro cuadrado por días	0.02	1.40
4301-060000	Permiso para demolición por metro cuadrado	0.05	3.51
4301-070000	Expedición de Constancia terminación de obra		0.00
4302-010000	Fraccionamiento área total	0.03	2.10
4302-020000	Condominio por metro cuadrado del terreno	0.10	7.01
4302-030000	Lotificaciones por metro cuadrado del área total	0.10	7.01
4302-040000	Relotificaciones por metro cuadrado del área vendible	0.05	3.51
4302-050000	Divisiones por metro cuadrado área vendible	0.08	5.61
4302-060000	Subdivisiones por metro cuadrado área vendible	0.08	5.61
4304-010000	1. Arrimo de Caños		
4304-010001	Calle pavimentada o asfaltadas por metro lineal	4	280.40
4304-010002	Calle sin pavimentar o asfalto por metro lineal	2	140.20
4304-010003	Todo entronque por cuenta del interesado x metro lineal	2	140.20
4304-020001	Por llave o inserción a la red de agua potable	4	280.40
4304-020002	Por cada reinstalación de servicios	3	210.30
4304-020003	Todo entronque pagara por metro lineal rotura	2	140.20

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

4304-030001	Por la Autorización Factibilidad de uso de suelo	4	280.40
4304-030002	Numero Oficial (Incluyendo la Placa)	4	280.40
4304-030003	Alineamiento		
	A) Hasta 10 mts. Lineales de frente	5	350.50
	B) Cada metro excedente	0.5	35.05
4304-030004	Rectificación de Medidas a solicitud del interesado		
	A) Hasta 200 m2	5	350.50
	B) Cada m2 Adicional	0.02	1.40
4304-040000	Aprobación de Planos de Construcción		
	A) Hasta 50 m2 por m2	0.04	2.80
	B) Const. 50.01-100 m2 por m2	0.06	4.21
	C) Const. 100.01-200 m2 por m2	0.08	5.61
	D) Const. 200.01 m2 en adelante por m2	0.10	7.01
4306-020002	Certificación de Número Oficial y Alineamiento	2	140.20
4416-050000	Bases de Licitación Pública Nacional	350.00 A 3,000.00	
4416-180000	Bases de Licitación Pública Estatal	350.00 A 3,000.00	
6104-010002	Multa de Obra Pública	De 10 a	De 701.00 a
		100	7,010.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Clave de Ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
6101-010001	Mecanización Agrícola		
6101-010002	Fomento Pesquero y Acuicola		

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA CD. DE VILLAHERMOSA, TAB.

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4408-010000	Cuota Mensual GYM Ateneo	2	140.20
4408-020000	Cuota Inscripciones GYM ateneo	2	140.20
4408-030001	Cuota mensual para curso de Spining y pesas	3	210.30
4403-030001	Cuota Mensual Alberca Villa las Flores	2	140.20
4403-030001	Cuota Inscripción Alberca Villa las Flores	2	140.20
4403-030001	Cuota Mensual Recreativo de Atasta	2	140.20
4403-030001	Cuota Inscripción Recreativo de Atasta	2	140.20
4403-030001	Cuota Mensual Recreativo Infonavit Atasta	2	140.20
4403-030001	Cuota Inscripción Recreativo Infonavit Atasta	2	140.20
4403-030001	Cuota Mensual Compañía de Danza	2	140.20
4403-030001	Cuota Inscripción Compañía de Danza	2	140.20
4403-030001	Cuota Mensual Centro Cultural Villahermosa	2	140.20
4403-030001	Cuota Inscripción Centro Cultural Villahermosa	2	140.20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
 DESARROLLO SUSTENTABLE

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4416-170000	Permiso de no inconveniencia de contaminación Auditiva, Fija o Móvil (Perifoneo)		
	A. Por 6 meses	10	701.00
	B. Por 1 año	15	1,051.50
	II. Permiso de No Inconveniencia Ambiental	30	2,103.00
	III. Informé Preventivo en materia Ambiental	20	1,402.00
	IV. Manifestación de Impacto Ambiental	30	2,103.00
	6104-010018	Multa Municipal Medio Ambiente	10 a 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y
TURISMO

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4411-010000	Espectáculos Públicos MUSEVI		
4411-020000	Estacionamiento MUSEVI		
4416-140000	Anuencias municipales SARE	1	70.1
4415-020000	Costos de Entrada a la Casa de la Tierra		
	Niños y adultos mayores		15
	Estudiantes con credencial		15
	Público en general		25
	Participantes de talleres educativos		10
5101-010000	Arrendamiento local CENMA		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
URBANO

IMPLAN

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4304-050001	Factibilidad para cambio de uso de suelo	30	2,103.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DEL DIF

Clave de ingreso	Tipo de cobro	DSMGV.2015	Costo (Pesos)
		70.10	
4403-010000	Recuperación DIF cuotas CENDI		
	A) Colegiaturas		Cuota mínima \$250.00 a más
4403-020000	Recuperación DIF inscripciones CENDI		
	B) Centro de capacitación atasta		250
			50
4403-020000	A) Inscripciones		
			50
4403-010000	B) Colegiaturas		
4403-010000	C) Colegiaturas CENDI		
4403-010000	A) Cooperaciones diversas		
4403-030001	Recuperación cuota instituto municipal del deporte		
4406-010000	Cuotas por talleres impartidos (DIF y DECUR)		
4406-020001	Ingresos municipales DIF		

NOTA: LA INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA ES EN BASE A UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO